



Ezker Batua Berdeak

ELECCIONES GENERALES MARZO 2008

**INFORME APROBADO POR EL
CONSEJO POLITICO**

17 / 01 / 2008

INTRODUCCIÓN

El martes, 15 de Enero, el Boletín Oficial del Estado publicó el decreto de convocatoria de elecciones para el próximo 9 de Marzo, tal y como estaba previamente anunciado. Iniciamos así el camino hacia una nueva cita con las urnas, que en el ámbito estatal está marcado por una situación de empate técnico entre PSOE y PP, y en el ámbito vasco por la decisión de PNV y Ezker Batua-Berdeak de no participar en una coalición a cuatro junto a Eusko Alkartasuna y Aralar.

Hemos entendido que esta apuesta no responde ni a la estrategia política de Ezker Batua-Berdeak ni a una demanda de nuestra base social. Compartimos con PNV, Eusko Alkartasuna y Aralar la defensa del reconocimiento del derecho a decidir, pero es obvio que este elemento no justifica por si solo una operación de estas características, máxime cuando representamos opciones políticas diferenciadas con señas de identidad propias.

Además, una vez acordado que serán los Gobiernos vasco y español los responsables de promover un consenso sobre el ejercicio del reconocimiento del derecho a decidir, previo a una consulta popular, a ratificar en el Parlamento de Gasteiz, no parece prioritaria una acción conjunta en esta materia en el Congreso de los Diputados. En todo caso, Ezker Batua-Berdeak ha mantenido una actitud de prudencia en relación con este debate, en el que no hemos participado públicamente, evitando así alimentar aún más hipótesis y especulaciones no siempre fundadas.

CALENDARIO

» **30 de Enero / 4 de Febrero**

Plazo para presentar las candidaturas ante la Junta Electoral correspondiente.

» **24 de Enero**

Concluye plazo para constituir Agrupaciones.

» **6 de Febrero**

Publicación de las candidaturas presentadas.

» **8 de Febrero**

Las Juntas competentes comunican a los representantes de las candidaturas las irregularidades que se aprecien; plazo de 48 horas para subsanaciones.

» **11 de Febrero**

Las Juntas proclaman las candidaturas.

» **12 de Febrero**

Publicación de las candidaturas proclamadas.

» **14 de Febrero**

Fecha límite para recursos ante Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

» **16 de Febrero**

Fecha límite para dictar resoluciones judiciales sobre los recursos interpuestos.

» **18 de Febrero**

Fecha límite para presentar solicitud de amparo ante el Tribunal Constitucional.

» **21 de Febrero**

Fecha límite para que resuelva el Tribunal Constitucional.

» **22 de Febrero**

Inicio de la Campaña Electoral.

» **7 de Marzo**

Fin de la Campaña Electoral.

» **8 de Marzo**

Jornada de Reflexión.

» **9 de Marzo**

Jornada Electoral.

» **1 de Abril**

Sesión Constitutiva en Congreso y Senado a las diez horas.

ILEGALIZACIÓN DE ANV Y EHAK

Tanto la precampaña como la campaña electoral estarán marcadas por los procesos de ilegalización de ANV y EHAK. Ezker Batua-Berdeak, desde posiciones de izquierda, defiende el derecho de todas las sensibilidades y opciones a concurrir a los procesos electorales, incluso, como ocurre en este caso, cuando no podemos compartir su silencio ante las actividades de ETA ni la legitimación de la violencia con fines políticos

Además, esta situación, una vez más, contribuirá a fomentar el victimismo de la izquierda abertzale y a propiciar un cierre de filas en su seno, dificultando el avance y fortalecimiento de quienes promueven un debate tendente a romper amarras con ETA y actuar única y exclusivamente a través de cauces pacíficos y democráticos. Creemos que debe ser la sociedad la que decida en las urnas con su voto el nivel de confianza que concede a quienes supeditan su línea política a los intereses de ETA.

La experiencia nos ha demostrado que la Ley de Partidos Políticos es un instrumento al servicio del Gobierno del Estado, quien activa este mecanismo en función de estrategias coyunturales, unidas siempre a la búsqueda de réditos electorales. Ilegalizar a EHAK y ANV responde a la necesidad del PSOE de lavar su imagen ante el llamado voto de centro, y al intento de competir con el PP en firmeza contra ETA.

Así como acompañamos al Gobierno del Estado en el camino hacia la paz a través del diálogo, aún cuando sabíamos que los móviles electorales estaban también en el origen de esta decisión, no podemos hacer lo mismo en la apuesta por la ilegalización. Ética y políticamente, tenemos la obligación de reprobar a quienes todavía hoy no condenan la vulneración de derechos humanos fundamentales, pero desde postulados democráticos no podemos negarles el derecho a presentarse a las urnas; debe ser la sociedad quien les juzgue con su voto.

COALICIÓN CON ARALAR

Ezker Batua-Berdeak tiene la voluntad de explorar todas las vías posibles de colaboración con Aralar ante la próxima cita electoral del 9 de Marzo. La experiencia de los comicios municipales y forales del pasado mes de Mayo de 2007 fue positiva y una coalición como ésta es un paso más hacia la unidad de acción de la izquierda, que responde a una demanda propia de nuestra organización política y nuestra historia.

En cambio, un acuerdo entre Ezker Batua-Berdeak, Eusko Alkartasuna y Aralar carece, a nuestro entender, de base sólida, y así lo hemos transmitido; primero, porque no existe ninguna tradición previa de colaboración en un ámbito electoral; segundo, porque no hay un programa común a defender en el Congreso de los Diputados; y tercero, porque el ejercicio del reconocimiento del derecho a decidir está en la actualidad sometido a un proceso de diálogo entre los Gobiernos vasco y español, y supeditado a una consulta a la ciudadanía. Por tanto, no es competencia del Congreso de los Diputados.

Eusko Alkartasuna ha mantenido desde su constitución, en función de la naturaleza de los comicios y en función también de sus intereses, un marco de colaboración electoral con el PNV, con quien mantiene una entente natural, que se pone de manifiesto en la presencia de ambas formaciones políticas en todos los órganos de gobierno del conjunto de instituciones vascas, incluidos Ayuntamientos y Diputaciones. Nuestra relación, por el contrario, se circunscribe al Ejecutivo autónomo y tiene como soporte un Programa de Gobierno, fruto del consenso y el acuerdo.

Nuestro objetivo, por tanto, será profundizar en el entendimiento con Aralar, explorando para ello todas las opciones posibles y sin escatimar ningún esfuerzo. La suma Ezker Batua-Berdeak/Aralar permite avanzar hacia la consolidación de un referente vasco de izquierda, que tiene como razón

de ser la defensa de la paz, el derecho a decidir y la justicia social. La ciudadanía vasca cree en esta coalición porque cree en un la vigencia de un proyecto de progreso, alternativo y transformador.

En cualquier caso, somos conscientes de que una coalición como ésta tiene más razón de ser en el ámbito vasco que en el estatal, donde Ezker Batua-Berdeak tiene como referente a Izquierda Unida Federal. Por ello, asumiremos con plena normalidad la decisión que adopte Aralar, sin que ello interfiera en colaboraciones futuras y en las relaciones que ambas formaciones políticas mantenemos. La unidad de acción de la izquierda como objetivo es una realidad, más allá de situaciones y coyunturas concretas.

SIGLAS Y CANDIDATURAS PROPIAS

En este sentido, es evidente que en el supuesto de que no resulte factible alcanzar un acuerdo con Aralar, Ezker Batua-Berdeak concurrirá a las elecciones del mes de Marzo con sus propias siglas, sus propias candidaturas y sus propios programas. Trabajaremos en los tres Territorios con la misma implicación y voluntad, presentando nuestras propuestas y pidiendo el voto y la confianza para nuestra organización política.

Izquierda Unida Federal puede presentar un balance positivo de su actuación en el transcurso de esta última legislatura y Ezker Batua-Berdeak está llevando a cabo una labor importante tanto a nivel organizativo como político e institucional, allí donde tenemos representación, sea en el Gobierno o sea en la oposición. Por tanto, debemos encarar esta cita en las urnas con la fuerza que nos dan la razón y nuestra trayectoria.

Es preciso, eso sí, la implicación de cargos políticos, institucionales y nuestra militancia. Las elecciones generales son la antesala de las elecciones autonómicas y debemos engrasar a tiempo la maquinaria. Abrir nuestra formación política a toda la izquierda vasca es un reto prioritario; pensamos en personas independientes, con un alto nivel de conciencia y compromiso social; en sectores de la juventud, que desconfían de la política aunque se identifican con valores de progreso; y en quienes se refugian en la abstención, pero tienen una ideología que puede conectar con la nuestra.

EJES PROGRAMÁTICOS

La campaña electoral de Ezker Batua-Berdeak debe girar sobre tres elementos que nos identifican en Euskadi. A saber: IZQUIERDA, REPÚBLICA Y FEDERALISMO. Estos conceptos definen nuestro perfil y nos permiten, al mismo tiempo, diferenciarnos del resto de formaciones políticas que se presentan a estas elecciones. Tenemos ahora que llenar de contenido estos tres conceptos y hacer de ellos nuestra carta de presentación y nuestras señas de identidad.

No es éste el foro para definir ahora con detalle los ejes programáticos de nuestro mensaje y discurso electoral, pero sí podemos adelantar como punto de partida estas seis propuestas:

- 1.-** Defensa de Políticas Sociales de Progreso.
- 2.-** Defensa de la República frente a la Monarquía.
- 3.-** Defensa del Modelo Federal como marco de Convivencia.
- 4.-** Defensa de los Derechos Humanos. Compromiso con la Paz.
- 5.-** Defensa del Derecho a Decidir. Participación Ciudadana.
- 6.-** Defensa del Desarrollo Sostenible. Ecosocialismo

Ezker Batua-Berdeak impulsará la construcción de un "Tercer Espacio" en Euskadi, basado en la unidad de acción de la izquierda vasca y en el desarrollo de los ejes programáticos arriba citados. En un momento en el que la lucha contra el terrorismo se utiliza también como coartada para aplicar prácticas contrarias a la Democracia y al Estado de Derecho, Ezker Batua-Berdeak promoverá dinámicas de respuesta social como expresión y reivindicación de valores de paz, derechos humanos, reconciliación social y convivencia plural. El futuro sólo se podrá consolidar sobre el respeto a los derechos humanos de todas las personas, sin excepción, y el respeto a la voluntad de la sociedad vasca en todos los aspectos que incidan en su vida diaria.